

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTA DE INMOBILIARIA WUACA C.A.

DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE Y EN CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL Y LA LIQUIDACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1.996.

MI EXAMEN SE EFECTUA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO VIGENTE, Y EN CONEQUENCIA, INCLUYO LAS PRUEBAS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y LAS EVIDENCIAS DOCUMENTADAS, PARA OBTENER UNA CERTEZA RAZONABLE SOBRE LAS CANTIDADES Y REVELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EXAMINADOS.

HE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES,ESTATURIAS Y REGLAMENTARIAS,A SI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENRAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO CONSIDERO QUE EL LIBRO TALONARIO Y EL LIBRO DE ACCIONES SON MANEJADOS ADECUADAMENTE, POR OTROLADO TANTO LOS COMPROBANTES DE RESPALDO COMO LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, SON PREPARADOS Y CONSERVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

TAMBIEN HE REVISADO Y PROBADO SATISFACTORIAMENTE EL ISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA, EN LA MEDIDA QUE LO CONSIDERE NECESARIO PARA ESTABLECER LAS BASES DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS, EN CUANTO A LA SEGURIDAD Y CONSERVACION DE LOS ACTIVOS BAJO CUSTODIA DE LA EMPRESA.

LAS RELACIONES E INDICES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES, ADEMAS HAN SIDO ELABORADOS CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR.

EN MI OPINION, BASADA EN LO ANTERIORMENTE DESCRITO LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS, PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE INMOBILIARIA WUACA C.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE DE 1.996 Y LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES EXPUESTAS EN EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, POR EL AÑO TERMINADO EN ESTA FECHA, DE CONFORMIDAD CON LAS REGULCIONES LEGALES, LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERLMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR Y CON AQUELLAS NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS O PERMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

GUAYAQUIL, 08 DE MARZO DE 1.997



ING. SHIRLEY RIVAS S.
COMISARIO

10 MAR 1997